

## España y México en la encrucijada del callismo: La posición de los diarios españoles (1924-1928)\*

**E**l principal objetivo de este acercamiento a las publicaciones periódicas españolas que circularon entre 1924 y 1928 —periodo que coincide con la gestión presidencial de Plutarco Elías Calles en México— fue el identificar las posiciones que aquellas asumieron ante los principales acontecimientos ocurridos en la propia España y un México que la antigua metrópoli sentía lejano y quizás, un tanto ajeno. Durante esta época España tenía con México escasas relaciones, a pesar de un pasado compartido y del nutrido flujo migratorio de españoles hacia tierras americanas en la década de 1920.

Sin embargo, cabe recordar que México no fue la entidad hispanoamericana que albergó más inmigrantes; Cuba y Argentina ocuparon los primeros lugares en las preferencias de los viajeros, elección basada en un intercambio económico de mayor significación que el que había entre España y el “país azteca”, denominación que los diarios usaban constantemente y que repiten hoy día otros medios de información.

Y este lugar más que secundario que México ocupaba para los intereses españoles se reflejó claramente en la prensa, donde las notas informativas y de opinión eran pocas y dispersas, centrándose de manera casi unánime durante el periodo callista alrededor

---

Aurora Cano Andaluz. Doctora en Historia, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

\*Unas primeras notas sobre esta investigación fueron leídas en las IV Jornadas Académicas del IIB el 10 de octubre de 2002, bajo el título de “El México de Elías Calles en la prensa española”.



del conflicto religioso, con pocas voces en favor de la planificación gubernamental y muchas en contra; las razones, en la mayoría de los casos, arraigadas en las posiciones situadas en un terreno ajeno a la religión: la nueva reglamentación a las propiedades de extranjeros.

Pero también era evidente que los contextos políticos eran diametralmente opuestos: la España monárquica, gobernada por la dictadura militar y luego civil de Miguel Primo de Rivera, y el México gobernado por caudillos avalados por una revolución que aparentemente construían desde abajo, sobre las cenizas del antiguo régimen.

El formato político de los dos países mostraba pocos puntos de coincidencia, independientemente de la diferencia estructural —republicana y monárquica— de cada uno de ellos. En lo económico y en lo social, también los contrastes predominaban y propiciaban los desencuentros.

Frente a este diálogo imposible, habilitado con tan escasos puentes, la visión de la prensa española hacia el programa de gobierno de Elías Calles va a ser fragmentaria, basada en la información sintética e imprecisa de las agencias noticiosas internacionales (*United Press, Internews, Atlante, Havas y Fabra*), con escasas aportaciones analíticas en los editoriales de los periódicos y contados también los artículos (a favor y en contra de Calles) firmados por personajes como Emilio Sánchez Pastor, José María Salaverría, Santiago Vinardell, el doctor José María Albiñana, Teodoro Remírez, Eduardo Gómez de Baquero, Luis Araquistáin, Antonio Fabra Rivas, Ricardo Alba, Abraham Polanco, Rufino Blanco-Fombona, Ángel Ossorio, Julio Senador Gómez, Avelino Gutiérrez y el alias "Anto-Nino".

Por medio de esta revisión periodística rastreamos este tipo de notas analíticas que emiten juicios valorativos, sin buscar necesariamente el aplauso al callismo, sino al menos el interés en los temas y acontecimientos mexicanos.

Resulta indispensable trazar, primero, una panorámica del contexto español de esos años para poder abordar después los contenidos periodísticos en los que se advierte la manera como se percibía desde Europa la realidad mexicana.

## La España de Primo de Rivera

El rey Alfonso XIII, hijo póstumo de Alfonso XII, restaurador de la monarquía en 1875, ascendió al trono en 1902 al terminar la larga regencia de su madre, María Cristina de Habsburgo, con lo que finalizan los periodos que en la historia de España se denominan "Restauración" y "Regencia".

El régimen español se basaba en una monarquía constitucional en la que el Consejo de Ministros era fundamental para marcar la trayectoria del país y enfrentar los retos de la que José Ortega y Gasset llamó la "España real", que al comienzo del siglo xx evidenciaba inquietudes sociales, urbanas y rurales a las que era necesario dar una respuesta que no quedara confinada al ámbito de la política, sino que planteara cambios estructurales, económicos y sociales, para que el país remontara un retraso integral acumulado.

La alternancia en los gabinetes ministeriales que acompañaron al rey hasta 1923, unos de corte liberal y otros conservadores, estuvo representada principalmente por los siguientes presidentes del gobierno: Antonio Maura, Segismundo Moret, José Canalejas, el conde de Romanones, Eduardo Dato y Manuel García Prieto.

Los años anteriores a Primo de Rivera presentaban una España que caminaba lentamente hacia la industrialización, pero en la que pesaba mucho la estructura rural, tanto en el régimen de tenencia de la tierra, con diferencias sustanciales entre el norte y el sur, como en las prácticas seguidas tradicionalmente para el manejo de la mano de obra.

**La transferencia de grandes contingentes laborales del ámbito rural al urbano creó una naciente y demandante clase obrera, aglutinada alrededor de organizaciones socialistas y anarquistas, que al paso del tiempo radicalizarían sus posiciones y métodos de lucha.**

La transferencia de grandes contingentes laborales del ámbito rural al urbano creó una naciente y demandante clase obrera, aglutinada alrededor de organizaciones socialistas y anarquistas, que al paso del tiempo radicalizarían sus posiciones y métodos de lucha. Los asentamientos mineros del norte y la región industrializada de Cataluña, concretamente la ciudad de Barcelona, fueron escenario de huelgas y agitaciones continuas.

Fue también la época en que resurgieron los movimientos regionalistas, de manera principal en Cataluña y más moderados en el País Vasco.

Tanto en los movimientos laborales como en los que cuestionaban la generalidad forzada de "lo español" se dio la mezcla inevitable con la actividad de partidos y organizaciones políticas. En ella, las ideas republicanas, socialistas, anarquistas y comunistas buscaban ligas, acomodo y congruencia.

Por otra parte, en todo el primer tercio del siglo xx, la cuestión de Marruecos ocupó un lugar destacado en la agenda de los sucesivos gobiernos. En el norte de África se movían los intereses franceses, ingleses y españoles, con la inserción del capitalismo financiero de este último país en las minas del Rif como una forma de penetración neocolonial de carácter pacífico, reforzada por el valor estratégico de esa región. Pero las sublevaciones de los obreros locales en ese sitio colocaron a España en una posición delicada y obligaron al gobierno a enviar tropas a Marruecos, con la consiguiente protesta de los grupos anarquistas de la península, que provocaron revueltas en Madrid y Barcelona.

El asunto marroquí originó un desgaste económico y militar de gran consideración, como el llamado Desastre de Annual (1921) en el que la derrota española costó al país diez mil hombres. Pero, más que ello, incidió en la exacerbación de los conflictos políticos entre las facciones; éstas, cada vez más disper-

sas, se arrebataron una y otra vez los puestos en el gabinete ministerial y pusieron en práctica acciones gubernamentales a las que faltaba una planeación sólida.

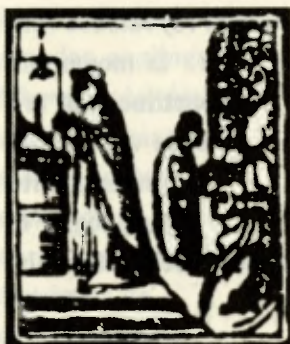
Así, España llegó al año de 1923 con un contingente obrero considerablemente agitado que se agrupaba en torno a dos grandes centrales, la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Esta atmósfera de inquietud laboral estuvo acompañada por una polarización entre la aristocracia terrateniente y la burguesía industrial, en la que los métodos para la generación de riqueza eran diametralmente opuestos. Asimismo, se vivía de manera cotidiana la pugna creciente entre los movimientos regionalistas y el poder central, todo esto en medio de profundas controversias y enfrentamientos entre los partidos políticos, fraccionados, carentes de líderes y de una definición programática clara.

Para el rey Alfonso XIII, la monarquía constitucional era cada vez más un impedimento para lograr la consolidación del país. Las riendas deberían de acortarse y la única forma era con el abandono del sistema parlamentario.

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, capitán general de Cataluña, encabezó un golpe de Estado y publicó el manifiesto *Al país y al ejército*, en el que explicaba las razones del levantamiento y centraba las promesas en dos principios: el orden y la gobernabilidad.

Dos días después, Primo de Rivera se entrevistó con el rey en Madrid y éste emitió un real decreto por el cual se organizaba un Directorio Militar, bajo la presidencia del general y con nueve vocales que se hicieran cargo de los distintos ministerios. La *Constitución* no fue derogada, pero se suprimieron las garantías relacionadas con las libertades de expresión, reunión y asociación militar. También se disolvió el Congreso de los Diputados y los representantes por elección al Senado.

**Para el rey Alfonso XIII,  
la monarquía  
constitucional era  
cada vez más un  
impedimento  
para lograr la  
consolidación del país.**



Los años siguientes evidenciaron en el proyecto español de Primo de Rivera una influencia insoslayable para el contexto europeo de esos años: las medidas fascistas que Benito Mussolini aplicaba con éxito en Italia y que asombraron a más de un gobernante de la época; tanto el rey como su flamante presidente del Consejo de Ministros no constituyeron la excepción.

El régimen visualizó la reorganización política de España a partir de la creación de un partido único vinculado con el gobierno, la Unión Patriótica (UP). La tendencia hacia esta reorganización con centralización permeó los diferentes sectores de la administración pública, desde la sustitución de los gobernadores civiles por los militares en todas las provincias, hasta la intervención en las haciendas locales que arrastraban cuentas deficitarias.

En cuanto al conflicto marroquí, Primo de Rivera no pudo enfrentarlo según sus planes, que eran el abandono del protectorado mediante una negociación pacífica. La presión de los generales africanistas obligó a renovar las operaciones en 1924, en una alianza con Francia, y para el 8 de septiembre de 1925 se consiguió el desembarco en Alhucemas y la derrota final de las tropas comandadas por Abd-el-Krim, con lo que se pudo considerar terminada la guerra del Rif.

En ese mismo año (3 de diciembre), el régimen avanzó hacia su consolidación con la anuencia del monarca de pasar de la dictadura militar a un directorio civil. En esta nueva estructura, Primo de Rivera fungió como presidente del Consejo de Ministros. Sin embargo, la *Constitución* no se restableció y, a pesar de las reiteradas demandas para que se convocase a elecciones generales de las Cortes, el único avance parlamentario fue la creación de la Asamblea Nacional Consultiva el 12 de septiembre de 1927, órgano que se encargaría de redactar la nueva *Constitución* y que estaba estructuralmente sujeto a la autoridad

del directorio, en detrimento de la del rey. Aquí empezaron a ser evidentes las diferencias entre Alfonso XIII y Primo de Rivera.

En la agenda económica y social, se pretendía que con el carácter civil recibiera un renovado impulso la economía nacional con la participación de un Estado empresario que lograra su modernización. El lema de esta etapa fue "Menos política y más administración".

El proyecto de política económica del directorio enfrentó severas dificultades, a pesar de los apoyos a los inversionistas, las inyecciones crediticias y la protección arancelaria, tan cara para los empresarios nacionales. Había vastos sectores, como el agrícola, que para beneficiarse requerían de experimentar una reconversión desde abajo, partiendo del sistema de tenencia de la tierra. Por lo que respecta al régimen tributario, éste tampoco consiguió consolidarse ni dar frutos.

En términos de programas sociales, la gestión primorriverista buscó su legitimidad por medio del acercamiento a las agrupaciones políticas y laborales más fuertes en ese momento: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la UGT. Esta estrategia estuvo rodeada de un marcado tinte paternalista, que pretendía empatar la filosofía social de esta central obrera con la del partido del Estado, la UP.

Transcurrieron dos años y, para cuando el trabajo de la Asamblea Nacional Consultiva estuvo terminado y se proclamó la *Constitución* (julio de 1929), el rompimiento entre el rey y su ministro era un hecho y sólo cuestión de tiempo. El esquema constitucional se basaba en la unidad del Estado, la monarquía y la autoridad del rey; en contraste, el concepto primorriverista se fundamentaba en una dictadura dirigida por un partido único, con una milicia civil y un marco constitucional corporativo por encima de las libertades individuales.

El 30 de enero de 1930, un Primo de Rivera enfermo y ya sin el apoyo real presentó su renuncia y

**En la agenda económica y social, se pretendía que con el carácter civil recibiera un renovado impulso la economía nacional con la participación de un Estado empresario que lograra su modernización. El lema de esta etapa fue "Menos política y más administración".**

murió en el exilio dos meses después. El monarca realizó el último intento por salvar la corona y el régimen con el nombramiento del general Dámaso Berenguer. El volver a la normalidad era como dar un paso hacia atrás, sin considerar los elementos históricos puestos de manifiesto durante los años anteriores inmediatos. El esfuerzo resultó inútil, pues la llamada "dictablanda" cayó y el 14 de abril de 1931 Alfonso XIII de Borbón dimitió y España se aventuraba a apostar su futuro en un sistema republicano.

Como se advierte en este breve recorrido por la historia de España, simultánea a la del México posrevolucionario y al cuatrienio callista, ambos países compartían algunas de las problemáticas, fruto de una industrialización semejante y de una exposición al mismo contexto internacional, pero con las debidas reservas que corresponden a cualquier ejercicio comparativo, ya de por sí riesgoso.

Las diferencias estaban también ahí y la comprensión recíproca de pueblos y gobiernos no se veía cercana. La prensa española en su juicio al régimen de Elías Calles, salvo contadas excepciones, constituye el mejor ejemplo de ello.

## **El perfil de las publicaciones para el caso mexicano**

La revisión hemerográfica comprendió 35 títulos de diarios, un semanario y dos revistas. Se pretendió tomar una muestra de la producción periodística de distintos puntos de la península; aunque, lógicamente, la mayor parte de la registrada se publicaba en Madrid y, por ello, en las enumeraciones siguientes se indicará el lugar de edición cuando éste sea diferente al de la capital.

En una apreciación general, se observa que ciertos diarios muestran una posición hostil al régimen



de Calles, con técnicas directas de contenidos desaprobatorios y mediante la inserción de aisladas notas catastróficas sobre el país y sin ningún otro referente, o bien optando por tratar temas relativos al patrimonio cultural, aparentemente inocuos, pero que reflejaban una acusación hacia un gobierno que violentaba a la sociedad, lo que provocaba un estado permanente de anarquía y las consiguientes pérdidas humanas, económicas y patrimoniales irreparables.

Los diarios españoles que, valiéndose de las técnicas anteriores podrían clasificarse como contrarios al gobierno mexicano, son: *ABC*, *El Debate*, *Diario de Navarra* (Pamplona), *La Época*, *La Esfera*, *El Oriente de Asturias* (Llanes, semanario), *El Noroeste* (Gijón, Asturias), *La Prensa*, *El Siglo futuro*, *El Universo* y *La Vanguardia* (Barcelona).

En un segundo bloque se encuentran los títulos que en mayor o menor grado apoyaron en sus notas, editoriales y artículos las determinaciones del gobierno de Elías Calles: *El Diluvio*, *El Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *La Publicidad* (especializado en asuntos económicos y con énfasis en los relacionados con el petróleo), *El Socialista*, *El Sol* y *El Trabajo*.

Mención por separado merece *La Nación* que, por ser el órgano de la Unión Patriótica y, por tanto, del régimen primorriverista, mantuvo una posición informativa y neutral en aras de mantenerse al margen de asuntos no prioritarios para España, por más que algunos súbditos residentes en México levantaran la voz a su gobierno con demandas de protección.

Finalmente, la mayoría de los diarios analizados, que además constituía una extensa miscelánea ideológica, temática y de objetivos particulares y regionales, insertaba notas aisladas sobre la situación mexicana que, como ya se dijo párrafos arriba, no interesaba. Los títulos revisados que presentan estas características son: *El Diario español*, *Diario universal*, *El Eco de Santiago* (Santiago de Compostela, La Coruña, Galicia), *El Faro de Vigo* (Pontevedra, Vigo, Galicia),





*El Globo, Informaciones* (órgano oficial del Partido Socialista), *La Libertad, El Mundo, El Nacional, Nuevo diario de información general, La Opinión* y *El Proteccionista* (ambos especializados en información económica), *El Parlamentario, La Voz, La Voz de Asturias* (Oviedo) y *la Voz de Avilés* (Asturias).

Además de los diarios, se revisaron dos revistas, *Nuestro tiempo* y *Revista de las Españas*. La primera fue una publicación mensual (1901-1926) que, como el subtítulo lo indica, abordaba un amplio abanico de temas sobre la realidad española: *ciencias y arte, política y hacienda*; en ella, las referencias sobre México son prácticamente inexistentes. El segundo título, de frecuencia bimestral y luego mensual, fue órgano de la Unión Iberoamericana, asociación a la que pertenecieron muchos intelectuales destacados y que tenía como objetivo fundamental fomentar la idea ya añeja y frustrada de la unión entre todos los países hispanoamericanos y España, como contrapeso ante el también ya añejo y efectivo panamericanismo monroísta de los Estados Unidos. Para lograrlo, la asociación se valió de intercambios académicos y culturales, ciclos de conferencias y veladas literarias, además de la publicación y distribución en el continente americano de la *Revista*, que contenía información política, económica y cultural de todos estos países. Durante el periodo consultado, colaboraron en ella los mexicanos Ezequiel A. Chávez, José Vasconcelos, Nemesio García Naranjo, Rodolfo Reyes, Querido Moheño y Miguel Alessio Robles, además de varias plumas españolas que trataron en sus artículos temas mexicanos.

## La prensa española informa y opina sobre México

A fin de dar cierta uniformidad a estas voces escasas e ideológicamente contrastantes, en cuya primera plana aparecían por mandato de la ley las frases "visado por la censura", "este número ha sido sometido a la previa censura", "este número ha sido revisado por la censura militar" o "este número ha sido revisado por el Gobierno civil", se presentan a continuación los rasgos generales de algunos diarios mencionados páginas antes (primero, los contrarios a las medidas gubernamentales mexicanas y luego los pro-Calles), acompañados de algunas referencias sobre su particular percepción de lo que ocurría en México.

El *ABC: Diario ilustrado*, fundado en 1903 por Torcuato Luca de Tena, publicación con abundante paginado, secciones, fotografías, dibujos, anuncios y un número extraordinario semanal. Contó con varios colaboradores, entre ellos José María Salaverría, José Alsina, Sinesio Delgado, Jacinto Benavente, E. Gómez Carrillo y Eugenio D'Ors, e ilustraban sus páginas las caricaturas de "Xaudaró" y "Fresno". En su sección "Informaciones y noticias del extranjero" aparecían, al menos una vez a la semana, notas sobre los acontecimientos mexicanos y el doctor Albiñana y Teodoro Remírez firmaron la columna "ABC en Méjico. Horizontes".

La preocupación por las afectaciones que habían sufrido los bienes de los españoles es tema de la nota "Las reivindicaciones de España en Méjico",<sup>1</sup> donde se informaba que el secretario de Relaciones Exteriores y el ministro de Asuntos Exteriores habían firmado un convenio que resolvía tales asuntos pendientes.

Unos días después, este diario daba cuenta del problema aún sin solución de las casas comerciales del puerto de Veracruz.<sup>2</sup> Éstas cerraron sus puertas durante varias semanas después de que el Congreso

<sup>1</sup> *ABC*, 27 nov. 1925, p. 29.

<sup>2</sup> *Ibid.*, "El conflicto de los españoles en Veracruz", 11 dic. 1925, p. 27-28.



del Estado votara una Ley del Trabajo donde se limitaba a 20% la contratación de extranjeros que, en el caso del puerto, eran mayoritariamente españoles, con lo que se violaba el Tratado bilateral al establecer una diferencia laboral entre mexicanos y españoles. El gobernador Adalberto Tejeda respondió a las protestas diciendo que no podía intervenir en las decisiones de la Legislatura local, e igualmente la apelación ante el Ejecutivo Federal se encontraba empantanada.

El diario reflejó en otra nota, firmada por el doctor Albiñana,<sup>3</sup> la incomodidad evidente de los residentes españoles en nuestro país cuando el pintor Diego Rivera terminó su obra mural en el edificio de la Secretaría de Educación Pública, con inscripciones que, aludiendo al pasado colonial, lesionaban innecesariamente —ya en el siglo xx— la imagen de España. El director de un periódico financiado por la comunidad española en México, *El Día español*, elevó su protesta ante el titular de la Secretaría, doctor José Manuel Puig Casauranc, quien respondió, con ánimo tranquilizador, que se trataba únicamente de expresiones de carácter popular a las que no había que dar una importancia que no tenían. Toda esta controversia es rescatada por el colaborador del *ABC* en México, quien resume su posición en el siguiente fragmento:

[...] el tiempo es tan perverso que devorará en sus abismos las palabras generosas del señor ministro; en cambio, la inscripción ofensiva perdurará en los muros del edificio, sirviendo de foco hostil contra España y avivando un odio injustificado en los jóvenes corazones escolares. ¿No podría completarse esa gentileza armonizando las palabras con los hechos y haciendo desaparecer esa inscripción, que vulnera la verdad histórica sin añadir ninguna gloria a la nación mejicana...?

<sup>3</sup> *Ibid.*, "Aclaración que no aclara", 22 ene. 1927, p. 7.

El tema de las relaciones entre México y los Estados Unidos aparece también en las páginas de este diario, como lo indica una nota<sup>4</sup> que censuraba la decisión del gobierno norteamericano de suspender el embargo de armas que entraban a México sin licencia previa, con las consiguientes facilidades para los organizadores de una posible rebelión. La nota contiene, además, observaciones sobre la coincidencia cronológica de estas reglamentaciones con aquéllas del gobierno mexicano relativas al suelo y subsuelo y al reconocimiento que éste hizo al régimen de Juan Bautista Sacasa en Nicaragua, contra los intereses y la posición política de los Estados Unidos en ese país. En otro de sus párrafos trata la situación religiosa, que complicaba más las cosas en esos momentos. Asimismo, la opinión del diario era contraria a las que llamaba "leyes laicas", considerando que, por una parte, los tiempos diplomáticos y políticos no eran propicios para conjuntar a una ley petrolera otras laicas, y por la otra, que el catolicismo era una de las armas hispanoamericanas frente al expansionismo anglosajón y que, por tanto, los católicos mexicanos no debían hacer causa común con los grupos norteamericanos que protestaban contra la reglamentación del artículo 27; tal alianza sólo vulneraría más la soberanía de México frente al poderoso vecino del norte.

Respecto a la represión de los generales Francisco Serrano y Arnulfo Gómez, el diario publicó una nota, en realidad un editorial, donde externaba su opinión sobre lo que ocurriría después.<sup>5</sup> La prohibición de la reelección había quedado anulada, a pesar de que toda la documentación oficial tenía ese lema, y se daba por descontado el triunfo futuro de Obregón, la mejor opción, a pesar de todo, dado el escaso margen de acción de la política mexicana en esos momentos:

[...] magnetismo personal [...] más popular en el ejército que el mismo presidente Calles que tiene más carácter civil (a pesar de ser general) [...] seguiría la política

<sup>4</sup> *Ibid.*, "Un gesto yanqui contra Méjico", 25 mar. 1927, p. 31.

<sup>5</sup> *Ibid.*, "La lucha por la presidencia en Méjico", 6 oct. 1927, p. 29.



radical de Calles (aunque quizá con cierta moderación), mientras que parece que detrás del movimiento de Serrano y Gómez se ocultan los intereses petroleros y los elementos de la derecha, los mismos que apoyaron la rebeldía de Adolfo de la Huerta [...] Hasta 1932 Méjico tiene ya virtualmente presidente y, después de la segunda presidencia de Obregón, podría seguir la del general Plutarco Elías Calles.

Ese mismo día (p. 27), una nota amistosa informaba del desembarco en Santander del arquitecto mexicano Manuel Amábili, quien construiría el edificio para albergar las muestras mexicanas en la exposición de Sevilla, a celebrarse en 1928.

Un mes después (6 nov. 1927), el diario daba cuenta de la salida hacia América del nuevo ministro de la Legación de España en México, el marqués de Rialp, sucesor en el cargo de José Gil Delgado y Olazábal, marqués de Berna.

*El Debate: Diario católico e independiente de la mañana*, fundado en 1910, de corte fascista y por tanto anticomunista, se aprecia alineado al gobierno de Primo de Rivera y con muy escasos contenidos relativos a América. Tenía una columna editorial que a veces aparecía firmada por Emilio Miñana, Salvador Minguijón y Ramón de Olascoaga, entre otros, y que contó en algunas ocasiones con la colaboración del mexicano Martín Luis Guzmán.

De este intelectual es un artículo<sup>6</sup> en el que conjeturaba, desde Madrid, sobre el papel de Serrano dentro del movimiento mucho más amplio del antirreeleccionismo en México. Y él también redactó, probablemente, por el empleo de ciertos vocablos y el profundo conocimiento que encierra, un editorial<sup>7</sup> que resume la trayectoria de Obregón considerando la lógica del desenlace mortal, después de que el "caudillo" había traicionado a la Revolución y vuelto al país al periodo anterior a 1910, emulando a don Porfirio:

<sup>6</sup> *El Debate*, "Apuntes sobre Méjico. El fusilamiento de Serrano", 2 nov. 1927, p. 1-2.

<sup>7</sup> *Ibid.*, "La senda de Porfirio", 19 jul. 1928, p. 1.

[...] empezó a volver la espalda a lo esencial revolucionario. Fue un proceso sólo perceptible al principio en la contradicción de actos y palabras: Obregón seguía gritando contra el capitalismo, pero se hacía capitalista; predicaba más que antes el evangelio agrario, pero se hacía terrateniente; denunciaba aún el imperialismo de los Estados Unidos, pero buscaba socios yanquis para sus empresas e iba a proveerse de capital a los bancos de Norteamérica. Y a últimas fechas el proceso se agravó. Llegó el momento de escoger entre la vuelta a la presidencia y a la Revolución, entre la Constitución que la Revolución había destruido y los textos constitucionales revolucionarios, y Obregón [...] derogó el principio antirreeleccionista [...], el de la independencia del poder judicial, [...] y el de la vida autónoma de los municipios [...] se había convertido, de hecho y de derecho, en un porfirista [...]

Otros periódicos que trataron, aunque fuera esporádicamente, asuntos mexicanos en tono crítico fueron los regionales *El Oriente de Asturias* y *El Noroeste: Diario republicano*, los dos editados en esa provincia, zona que generaba una emigración considerable hacia América.

El primero de ellos, un semanario fundado por Manuel Toledo en la población de Llanes en 1885, incluyó la referencia de un artículo firmado por "Antonino"<sup>8</sup> que constituye un exhorto a la acción, dirigido a todos los católicos para que lucharan en contra de la reglamentación que el gobierno mexicano había hecho del artículo 130 de la *Constitución*.

El otro periódico mencionado muestra un corte más cosmopolita que el anterior y, por cierto, es la excepción en España al escribir la palabra México con "x", empezó a circular en la ciudad de Gijón desde 1897. Trata en uno de sus editoriales<sup>9</sup> sobre la ya comentada legislación veracruzana que marcaba un límite de 20% para los empleados españoles. La tónica de este editorial es reprobatoria para

**Otros periódicos que trataron, aunque fuera esporádicamente, asuntos mexicanos en tono crítico fueron los regionales *El Oriente de Asturias* y *El Noroeste: Diario republicano*, los dos editados en esa provincia, zona que generaba una emigración considerable hacia América.**

<sup>8</sup> *El Oriente de Asturias*, "Crónica mejicana. Sueños dorados de los inmigrantes mejicanos", 12 jun. 1926, p. 1.

<sup>9</sup> *El Noroeste*, "La emigración asturiana a México. Una política funesta", 8 jun. 1926, p. 1.



el régimen callista, como lo indica al recordar (y reprobar) unas declaraciones de Elías Calles cuando, siendo presidente electo, realizó un viaje por varios puntos de Europa y los Estados Unidos y no visitó España, dijo, porque sólo fue a los países donde podía aprender algo; de igual forma, el diario defendía la concepción que del español se debía tener en México, que no era la de extranjero, porque entre ambos países había un pasado común, repitiendo la idea prevaleciente en España de la unión hispanoamericana, la madre patria, el hermano mayor y el peligro siempre presente del expansionismo estadounidense:

[...] El presidente Calles realiza en México una obra laica que no hubiera aprendido ciertamente en nuestro país; pero el laicismo tiene aquí apóstoles, propugnadores y devotos. En materia de leyes sociales no vamos a la zaga de ninguna nación. Y en cuanto a nuestras instituciones políticas, tan desemejantes a las de América, no todo es retardatario en ellas. No es justo tomar de modelo un periodo circunstancial y transitorio [se refiere al Directorio Militar que funcionaba en España por esas fechas]. A los asturianos nos interesa mucho esclarecer con precisión estos puntos. Asturias ha dado grandes contingentes emigratorios a México, y esos contingentes emigratorios han contribuido eficazmente con su laboriosidad, con sus iniciativas, con su ciudadanía sana, al engrandecimiento del México de hoy. ¿Cómo corresponde México a la inmigración asturiana? [...] Lo que nos importa es que los españoles sean tratados y considerados en México no como extranjeros, como hermanos mayores que cumplen en América un designio histórico [...] Y si México persiste en su incomprensible conducta con los españoles, en vez de una nación hispanoamericana fuerte, próspera y respetada, corre el riesgo de ser absorbida en el curso de unos lustros por el coloso sajón que tiene sobre ella las garras [...]



*El Siglo futuro: Diario católico*, que fundó en 1875 Ramón Nocedal y Romea, contó con la colaboración de A. Sanz Cerrada, Mirabal y Fabio en la columna editorial. Asumió una posición gobiernista que pretendía ser centrada y objetiva, pero que en realidad mostraba una marcada inclinación a la extrema derecha de aquellos momentos, al grado de considerar al ABC como de izquierda y entablar con él una polémica agria. Es claro que sus preocupaciones hacia México tuvieran un solo canal, el del conflicto religioso, en un país donde la vida política era para este diario inexistente y basada en la imposición electoral.

Finalmente, el diario *La Vanguardia* de Barcelona, fundado en 1881 con un marcado acento informativo, profusión de publicidad en las primeras páginas, anticomunista furibundo y anticallista alrededor de un solo tema, el del conflicto religioso, insertó dos ejemplos que refuerzan esta posición. El primero es un artículo firmado por Emilio Sánchez Pastor,<sup>10</sup> en el que el autor deploraba el método absurdo empleado por el gobierno mexicano para imponer la separación entre la Iglesia y el Estado, válido de un sectarismo que sólo concedía el derecho a la libertad a los partidos de izquierda y negándolo a los grupos católicos; con todo esto, lo único que se lograría era la anarquía: "la audacia de unos pocos vale más que el derecho de todos". El otro artículo es de José María Salaverría,<sup>11</sup> texto que orientaba lo que ocurría en México a un determinismo geográfico, del que el país no se podía sustraer, y cuyo ambiente violento obedecía a los volcanes que ocupan su territorio:

Hay territorios sometidos a continuas conmociones geológicas; [...] Hay pueblos que viven en semejante estado de dramática inestabilidad, expuestos a repentinas conmociones y en que la tragedia concluye por ser casi una normalidad. Entre estos pueblos de naturaleza social volcánica se cuenta a Méjico, ese país que tan cerca nos toca al corazón y al alma [...] Desde luego

<sup>10</sup> *La Vanguardia*, "La vida política. El conflicto de Méjico", 12 ago. 1926, p. 1.

<sup>11</sup> *Ibid.*, "Ideas y notas. Lo trágico permanente", 1o. ago. 1928, p. 5.



no puede compararse la revolución mejicana con la de las otras repúblicas continentales. En éstas, por lo general, las revoluciones han tenido un carácter simplemente egoísta y frívolo, han sido inspiradas por la impaciencia de los grupos oligárquicos, por el apetito del Poder o, en el mejor caso, por una reacción moral contra las dictaduras más o menos legales que usufructúan el Gobierno [...] Aunque la revolución de Méjico arrastre consigo estos motivos de interés concupiscente y cotidiano, late en ella una intención más grave [...] ha puesto en actividad, no sin dramática audacia, una porción de principios, conceptos y cuestiones de palpitante y temerosa trascendencia. Como son: el problema de la reivindicación política, social y cultural del indio; el problema de la distribución de las tierras absorbidas hasta hoy por el latifundio; el conflicto entre la Iglesia y el Estado; el conflicto entre campesinos y obreros industriales. Son, como se ve, las mismas cuestiones que absorben la atención del soviétismo, exceptuando el problema de la población india. Una vez que se ha paralizado la conmoción rusa, y en los intervalos de silencio de la agitación china, Méjico reclama el triste privilegio de la actualidad trágica. Es acaso el país más volcánico por el momento[...] Un tren incendiado y saqueado por los rebeldes, un obispo encarcelado, un presidente asesinado; todo se espera de Méjico, y Méjico, en efecto, no defrauda esa expectación. Como si su proximidad a la gran factoría peliculara de Los Ángeles influyese en su destino, Méjico resulta hoy el campo impresionante de una ininterrumpida superproducción cinematográfica [...] Que la grande nación de Méjico consiga pronto el equilibrio; que no le falte la inteligencia y la cordura para escoger los caminos que más le convienen, y pueda salir, por último, de esa volcánica zona en que está debatiéndose tantos años.

Dentro del bloque de los periódicos españoles pro-Calles, destacan *El Liberal* y *El Sol*. El primero, que inició su publicación en 1879, estuvo vinculado con

otros diarios, como *El Heraldo de Madrid*, y contó con colaboradores como Marcelino Domingo, Juan Guixé, el conde de Romanones [Álvaro de Figueroa y Torres], Ricardo Alba, Leopoldo Bejarano y Pedro Sáinz y Rodríguez. Se confiesa como izquierda española y contiene varios ataques en contra de *El Debate*. Desde el primer momento, apoyó las reglamentaciones religiosas del presidente mexicano porque redundarían en una mayor libertad.

Al ocurrir la muerte de Obregón, el diario publica un editorial<sup>12</sup> redactado en términos favorables al gobierno y a la permanencia de Calles en la presidencia, inclusive descartando la posible culpa de Morones y la CROM en el asesinato del caudillo.

El socialista español Ricardo Alba, frecuente colaborador del periódico, analizó en un artículo<sup>13</sup> la situación mexicana posterior a la muerte del caudillo y en él, aunque se advierte un cierto apoyo a Morones, atribuía muchas de las culpas de lo que ocurría en el país al egoísmo de las organizaciones sindicales, que no habían acabado de entender las bondades de la unión de los trabajadores urbanos y rurales en un solo bloque. En México se daba este enfrentamiento entre el socialismo, al que él llama "agrarismo social", y el obrerismo, prevaleciendo en este último bloque, que era el privilegiado, una situación más bonancible que la del primero. El ejemplo lo daba México, pero podía cundir en el futuro en España:

[...] Esa separación, que va convirtiéndose en enemiga sin atisbo de reconciliación, la explotan con dudoso provecho organismos como la Confederación Regional Obrera Mejicana, [...] La declaración de guerra hecha por el agrarismo mejicano a la organización industrial de aquel país es un síntoma de la lucha mundial que se aproxima. El asesinato de Obregón es sólo el pretexto para el combate, como el atentado de Sarajevo lo fue para la Gran Guerra [...] Luis N. Morones ha tenido necesidad de ocultarse para salvar su vida. He aquí el fruto de

**Al ocurrir la muerte de Obregón, el diario publica un editorial redactado en términos favorables al gobierno y a la permanencia de Calles en la presidencia, inclusive descartando la posible culpa de Morones y la CROM en el asesinato del caudillo.**

<sup>12</sup> *El Liberal*, "Un hombre más en el martirologio revolucionario. Nada cambiará esencialmente en Méjico", 19 jul. 1928, p. 1.

<sup>13</sup> *Ibid.*, "Sugestiones. La lucha próxima", 28 jul. 1928, p. 2.

una actuación demasiado urbana, políticamente hablando [...], negándose a percibir otros clamores [...]. La ley constitucional sobre la tierra y su parcelación y distribución [...] Nada tiene que ver con todo esto el problema religioso allí planteado. Se trata de una lucha económica [...] También el agrarismo mejicano tiene que cargar con pecados importantes [...] Claro está que la organización agraria en España está aún muy retrasada y tardaremos todavía en ser espectadores de estas luchas intestinas del proletariado [...]

Este diario constituye uno de los escasos ejemplos dentro de las publicaciones revisadas en que se comenta ampliamente en una nota<sup>14</sup> el discurso presidencial de Calles del 10. de septiembre de 1928; destacó su trascendencia y comentó el fin del caudillismo y la cercana constitución de un partido que acabaría con la era de los personalismos como única vía de organización política en México. En un editorial<sup>15</sup> del día siguiente, el énfasis del diario se situaba en la plausible aceptación que la clase castrense mexicana daba al relevo civil en la presidencia de la República.

Termino este recorrido por la opinión de la prensa española sobre el caso mexicano con la publicación que mostró una mayor solidaridad para con el régimen callista. *El Sol: Diario independiente*, fundado por Nicolás M. Urgoiti en 1917. Contó con colaboradores como Luis Araquistáin, Américo Castro, Eduardo Gómez de Baquero, R. Blanco Fombona, Enrique Díez-Canedo, Ángel Ossorio, Ramiro de Maeztu y Eugenio d'Ors. También abundan en este diario los trabajos de caricaturistas destacados: "Bagaria", "Tono", "Robledano", José Arrué, "Sancha", "Garrán" y Martínez de León.

Sus páginas guardan abundantes referencias sobre el hispanoamericanismo<sup>16</sup> y, por tanto, un claro rechazo al vocablo "latino". El concepto de este hispanoamericanismo, que difundía el diario en sus páginas por medio de sus articulistas, era pragmático y sólo

<sup>14</sup> *Ibid.*, "Un importante discurso de Calles. Proclama la necesidad de que termine para siempre la política militar y anuncia su resolución de abandonar la presidencia de la República", 4 sept. 1928, p. 3.

<sup>15</sup> *Ibid.*, "De la facción a la ciudadanía. La civilidad del general Calles", 5 sept. 1928, p. 1.

<sup>16</sup> *El Sol*, Eduardo Gómez de Baquero, "España y América. La voz del buen sentido", 17 ene. 1925, p. 1.

se entendía ligado también a los problemas del progreso interno de España; no cabían en él la retórica ni el sentido patriarcal, ni se podía dar por generación espontánea aludiendo a la descendencia y al pasado común.

Abundan en él las notas que reprueban los actos del gobierno fascista italiano de Mussolini y, en cambio, difunde contenidos de corte socialista en sus editoriales y artículos de opinión.

Respecto de México, el diario y varios de sus colaboradores, como A. Fabra Rivas,<sup>17</sup> externaron desde comienzos de la administración callista un apoyo al laborismo mexicano. Los lazos de éste, representado por la CROM, con organismos multilaterales como la *American Federation of Labor* y la Internacional de Ámsterdam eran vistos como un sano contrapeso frente al expansionismo exagerado de los Estados Unidos, a la vez que como una barrera para la nociva influencia comunista que *El Sol* rechazaba dentro y fuera de España.

En el caso de las reglamentaciones a la propiedad de extranjeros, la perspectiva del diario cambiaba drásticamente y asumía una solidaridad con las demandas de los ciudadanos españoles residentes en México, lo que externó claramente en un editorial,<sup>18</sup> que denunciaba también el trato diferenciado entre los extranjeros ingleses y norteamericanos, con intereses en el sector petrolero principalmente, y los españoles, sobre los que la aplicación de la ley podría ser im- placable:

[...] Nos parece imposible, por ejemplo, que los mejicanos se decidan a expropiar a los propietarios norteamericanos de pozos de petróleo. El Gobierno de Méjico no hará semejante cosa porque sabe que detrás de los petroleros norteamericanos está el Gobierno de Washington con su poder incontrastable [...] Ello nos inclina al convencimiento de que la nueva ley no afectará a las empresas norteamericanas, ni probablement-

**Respecto de México, el diario y varios de sus colaboradores, como A. Fabra Rivas, externaron desde comienzos de la administración callista un apoyo al laborismo mexicano.**

<sup>17</sup> *Ibid.*, "El porvenir de Iberoamérica. La misión de Méjico", 19 dic. 1924, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibid.*, "La propiedad en Méjico", 24 oct. 1925, p. 5.

**Cuando no se trataba de los intereses españoles en México, *El Sol* defendía el derecho que asistía al país para gobernarse y tomar decisiones conforme a su problemática interna, sin que por ello algunos diarios españoles como *El Debate* debieran lanzarle ataques sistemáticos.**

te a las inglesas [...] ¿A quién afectará entonces? Al terrateniente español, al tendero español, al pequeño propietario extranjero, al hombre que a fuerza de trabajo ha logrado crearse en Méjico una pequeña posición. ¿Sería justa esta desigualdad de trato? ¿Sería conveniente para Méjico? ¿No es actualmente Méjico un país donde es tan difícil ganarse la vida que sus hijos se van a los Estados Unidos por cientos de miles en busca de trabajo? [...]

Cuando no se trataba de los intereses españoles en México, *El Sol* defendía el derecho que asistía al país para gobernarse y tomar decisiones conforme a su problemática interna, sin que por ello algunos diarios españoles como *El Debate* debieran lanzarle ataques sistemáticos, basados en su negación a ultranza de cualquier intento de laicismo. *El Sol* salió a la defensa de México en un editorial<sup>19</sup> que refutaba la visión distorsionada que se ofrecía de nuestro país, sobre todo etiquetándolo como bolchevique en momentos en que las relaciones con los Estados Unidos se encontraban en un punto crítico:

Creíamos que en la cuestión de Méjico y Nicaragua los periódicos españoles no podían tener más que una sola opinión, unánime con la de la prensa suramericana. ¡Con qué triste sorpresa hemos de ver la actitud de *El Debate* en su campaña furibunda contra Méjico, un día con informaciones norteamericanas y comentarios propios a la lucha religiosa, y describiéndonos otro a la República americana como el primer vástago del bolchevismo ruso! [...] Sabido es que éstas son las últimas sugerencias, la última dirección dada por Mr. Kellogg [secretario de Estado del presidente Calvin Coolidge] [...] ¿No ha de sorprendernos que la parcialidad religiosa arrastre a los periódicos españoles incluso a colaborar espontáneamente en campañas cuyo resultado sería la intervención sobre Méjico y su completa deshispanización? [...]

<sup>19</sup> *Ibid.*, "Méjico y la prensa española", 19 ene. 1927, p. 1.

Fue *El Sol* el que publicó una larga plática entablada entre el presidente mexicano y Luis Araquistáin,<sup>20</sup> uno de los principales articulistas del diario; ésta tuvo lugar en la ciudad de México en julio de 1927 y apareció al mes siguiente, a lo largo de cuatro días consecutivos.

Este diario también anunció, en febrero y marzo de 1928, que sacaría a la circulación un número extraordinario dedicado a México, con una introducción del presidente Calles, un texto de Araquistáin, quien había escrito en 1926 *La revolución mejicana: sus orígenes, sus hombres, su obra*, y una serie de monografías sobre su evolución social y política escritas por especialistas mexicanos como José Manuel Puig Casauranc, Marte R. Gómez, Jesús Silva Herzog, Lucio Mendieta y Núñez, Enrique González Martínez, Jaime Torres Bodet, Ignacio Marquina, Julio Jiménez Rueda, Alfonso Toro, Manuel Toussaint, Miguel Ángel de Quevedo y Salvador Novo, entre otros.

En los días siguientes al asesinato de Obregón, *El Sol* publicó varias notas en las que analizó con detalle la situación mexicana, siempre en un tono favorable a la institución presidencial del país. De igual forma, después del último informe de Elías Calles, el diario comentó sus contenidos en un editorial<sup>21</sup> que enfatizaba la solidez de las leyes mexicanas; éstas se habían planteado desde 1857, se ratificaron en 1917 y con muchas dificultades se habían aplicado, sobre todo durante la administración callista, lo que representaba para este diario un logro indudable del régimen.

Una última referencia editorial<sup>22</sup> de *El Sol* que resume con lucidez lo que sería la figura de Plutarco Elías Calles después del 30 de noviembre de ese año, momento en que abandonaría la presidencia. En la etapa civil del México que se aproximaba, seguiría siendo ya no el caudillo, pero sí el hombre necesario durante el Maximato:



<sup>20</sup> *Ibid.*, "Desde Méjico. Una entrevista con Plutarco Elías Calles. i. El hombre. ii. La revolución agraria. iii. La reorganización de la industria. iv. La cuestión religiosa", 11-14 ago. 1927, v. p.

<sup>21</sup> *Ibid.*, "El discurso de Calles", 6 sept. 1928, p. 1.

<sup>22</sup> *Ibid.*, "Política mejicana", 30 oct. 1928, p. 1.

[...] El único hombre capaz de mantener la armonía entre los diversos grupos revolucionarios mejicanos es Calles [...] no se retira de la política. Consciente de la trascendencia que pueda tener su acción, se dedicará a organizar y constituir el gran partido revolucionario [...]

Las reflexiones e inserciones anteriores permiten apreciar los alcances de la prensa española en la comprensión de la realidad mexicana. Esta visión fragmentaria se fundamenta, como ya se ha dicho, en los escasos puntos de contacto entre ambos países. La distancia tendrá un acercamiento efímero al proclamarse la República en España en 1931, para experimentar nuevamente, después de la guerra civil, un distanciamiento de varias décadas.

## Bibliografía

- ALBERT, Pierre [et al.], *Historia de la prensa*. Madrid: Ediciones Rialp, 1990, 224 p.
- ARAQUISTÁIN, Luis, *La Revolución Mejicana: sus orígenes, sus hombres, su obra*. [s. l., s. n., 1926?], 356 p.
- BEN-AMI, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*. Barcelona: Editorial Planeta, 1984, 325 p.
- CASSASAS YMBERT, Jordi, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): textos*. Barcelona: Anthropos, 1983, 338 p.
- Crónica de España*. [Xavier Sanmartí, director]. Barcelona: Plaza & Janés, 1994, 2 v.
- CRUZ, Dolores y Carmen Utrera, *Cronología de la historia de España*. Madrid: Acento, [1999], 4 v.
- DESVOIS, Jean-Michel, *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1977, 169 p.
- FUENTES MARES, José, *Historia de dos orgullos*. México: Ediciones Océano, 1984, 212 p.



- MADARIAGA, Salvador de, *España: ensayo de historia contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1942, 825 p.
- MEYER, Lorenzo, *El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo xx*. México: Ediciones Océano, 2001, 340 p.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Hispanismo y falange: los sueños imperiales de la derecha española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992, 204 p.
- SÁNCHEZ COBOS, Francisco y Francisco Ruiz Cortés, *Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo xx español*. Madrid: Rubiños, 2001, v. 2.

Cuando el retraso permanente de España en el siglo xx se convirtió en un asunto común de Jaime Torres Bodet, para el "público" (1944) por Octavio Paz en el 28 de marzo de 1952, se escribieron más artículos escritos y la obra de alguno de sus autores no resulta de su momento "de la era", lo que provoca una "crisis" en los textos que, según el autor, se destinan para tirar los "cimientos" de la cultura del siglo xx.

En el siglo xx, el antiguo designio europeo de "civilizar" a América y la lengua del cuerpo (la "cultura" en la crítica). El "cultivo" del intelecto moderno ha sido desde entonces "cultiva de los principios y valores del poder". Y en el siglo xx bien entrado el siglo de las "culturas" empiezan a hacerse "países" algunos países de independencia moral de los intelectuales norteamericanos. Juan José de Iguara y Iguara y Francisco Javier Clavero —por citar solo a dos de los más destacados— se dedican a contradecir con "filas" argumentales y fundadas razones los insustancias por las cuales que los "valores" europeos fincan su deservido "punto de vista" lo



Este trabajo fue financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y el Fondo de la Investigación Científica y Tecnológica.

## Bibliografía

- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Historia de la prensa*. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 1. ed., 1948]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 2. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 3. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 4. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 5. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 6. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 7. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 8. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.
- Cassidy, Thomas M. (ed.), *Selección Antología* (1947-1990), sus nombres y apellidos [a. 9. ed., 1990]. Madrid: Editorial Espasa, 1990, 224 p.